



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Con fundamento en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 9, 10 de su Reglamento; 4, 22, 23 y 25 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, con fecha 4 de julio de 2011 y sus reformas y adiciones, publicadas en Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el 23 de junio de 2014. Siendo las 10:30 horas del día miércoles 31 de marzo del año 2026, se encuentran reunidos en videoconferencia a través de la plataforma Meet, los integrantes del **H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo**, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el Orden del Día previstos para la **II Sesión Ordinaria 2026**, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa, Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo: Si me lo permiten, les damos la más cordial bienvenida a esta **II Sesión Ordinaria 2026** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todas y a todos ustedes por asistir a esta Sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7, tercer párrafo y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de este Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el quórum legal. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Secretaria Técnica: Con gusto, Presidente. Se registra la asistencia de: **Lic. Fernando Gómez Espinosa**, Director General de Administración de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, Presidente Suplente en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno. **Mtro. Sergio Guerrero Hernández**, Director General de Programación, en representación de la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda. **Ing. Laura Ángeles López**, Subdirectora de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva. **Lic. César Alberto Méndez Ruiz**, Subdirector de Planeación, en representación de la Mtra. **Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Lic. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador C, en representación de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Dr. José Nereo Lugo Moreno**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo. **Lic. Admín Muñoz Sosa**, Titular de la Unidad de Evaluación al Desempeño, en representación de la Lic. Lorena García Cázares, Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. **Ing. Tizoc Hideroa Juárez**, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Secretaría Técnica: Tenemos 7 de 8 Consejeros, el Comisario, el Rector y su servidora. - - - -

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, en razón de que se tiene quórum legal para los Acuerdos que se deriven en esta Sesión tendrán plena validez. - - - - -

-Acuerdos SO/II/2026/01-

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe quórum legal, en la **II Sesión Ordinaria 2026** del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez. - - - - -

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. - - - - -

Lic. Fernando Gómez Espinosa: El Orden del Día está contenida en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 13 fracción I de su Reglamento, pregunto a este Órgano de Gobierno, ¿si tienen alguna observación al mismo? En caso de que no haya algún comentario, les proponemos a ustedes que a efecto de hacer más ejecutiva esta Sesión podamos ver en bloque los puntos 10 al 18, así como los puntos 20 y 21 con la atenta solicitud de que los comentarios y Acuerdos queden asentados en cada punto correspondiente dentro del Acta. No sé si tengan algún comentario a esta propuesta. De Acuerdos, en este caso someto a ustedes, la aprobación del Orden del Día para que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. - - - - -

Orden del Día: - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. - - - - -
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Octava Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 29 de agosto de 2025; Novena Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 01 de octubre de 2025; Décima Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 14 de octubre 2025; Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 24 de octubre 2025 y Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 y Sexta Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 13 de noviembre de 2025. - - - - -
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2025.- -
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2025. - - - - -
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2025. - - - - -
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de diciembre de 2025. - - - - -
8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2025.- - -



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025.-----
11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
13. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2025. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025, así como de ejercicios anteriores. -----
19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2025. -----
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2025. -----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2025. 22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2025. -----
24. Presentación del Programa Cultura de Paz de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

25. Asuntos generales y mensaje final del titular del Organismo - - - - -

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Hay algún comentario, adelante. - - - - -

Mtro. Sergio Guerrero Hernández: Se realiza una atenta solicitud al Organismo para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, en el que se señalan los tiempos para la celebración de las Sesiones Ordinarias, mismas que deben realizarse dentro de los 45 días posteriores al cierre de cada trimestre. Lo anterior, para que sea considerado en la programación de futuras Sesiones. - - - - -

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Se solicita atentamente al Rector atender esta recomendación emitida por la Secretaría de Hacienda respecto al cumplimiento de los tiempos establecidos. Asimismo, se propone analizar en bloque los puntos 10 al 18, así como los puntos 20 y 21, con la finalidad de hacer más ejecutiva la Sesión, solicitando que los comentarios y Acuerdos queden asentados en cada punto correspondiente dentro del Acta. Se somete a votación el Orden del Día. - - - - -

Secretaría Técnica: Con gusto, Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad. - - - - -

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Gracias. Se da por presentado y aprobado este punto. - - - - -

-Acuerdos SO/II/2026/02-

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13 fracción I de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por unanimidad se da por presentado y aprobado el Orden del Día de la **II Sesión Ordinaria 2026**. - - - - -

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Octava Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 29 de agosto de 2025; Novena Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 01 de octubre de 2025; Decima Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 14 de octubre 2025; Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 24 de octubre 2025 y Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 y Sexta Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 13 de noviembre de 2025. - - - - -

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número tres, por favor Rector nos apoya con la exposición del punto, adelante. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se presentan las seis Actas debidamente firmadas. Octava Sesión Extraordinaria de 2025; Novena Sesión Extraordinaria de 2025; Decima Sesión Extraordinaria de 2025; Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025; Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2025, y Sexta Sesión Ordinaria de 2025. El Acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 2025, la cual al momento de enviarles la Carpeta Ejecutiva se encontraba en proceso de firma, no obstante, ya se tiene. Es cuanto, Presidente. - - - - -



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Gracias Sr. Rector, ¿algún comentario a este punto?, adelante Consejero de Hacienda. -----

L.C. Sergio Guerrero Hernández: Se solicita al Organismo verificar el correcto llenado del formato JGSO 3.1, toda vez que en el Actas únicamente aparece la fecha, sin el nombre correspondiente del documento. Se recomienda revisar cuidadosamente el llenado de los formatos. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas Gracias, solicitamos atender las recomendaciones, someto a ustedes la aprobación del punto número tres los que estén por la afirmativa sírvanse a expresar lo de la forma acostumbrada. Secretaria Técnica, nos indica la votación. -----

Secretaria Técnica: Con mucho gusto le informo que es Aprobado por unanimidad. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, se da por presentado y aprobado. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/03-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, por unanimidad, se dan por presentadas y aprobadas las Actas correspondientes a la Octava Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 29 de agosto de 2025; Novena Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 01 de octubre de 2025; Decima Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 14 de octubre 2025; Décima Primera Sesión Extraordinaria de 2025, celebrada el 24 de octubre 2025 y Décima Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 y Sexta Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 13 de noviembre de 2025. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número cuatro, cedo el uso de la voz al Sr. Rector, adelante por favor. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Presentamos 129 Acuerdos: 64 Acuerdos concluidos que se presentan para su conclusión los cuales fueron presentados en la Sexta Sesión Ordinaria del presente año por lo que se solicita su baja. 58 Acuerdos concluidos que corresponden a las Sesiones celebradas durante el cuarto trimestre. 7 Acuerdos en proceso de la XV Sesión Extraordinaria 2022 (Estatuto Orgánico) II Sesión Ordinaria 2024 (Cierre 2023) y II Sesión Ordinaria 2025 (Cierre 2024). El seguimiento de Acuerdos se presenta de forma cronológica, la información en extenso, se envió por correo electrónico y también se entregó en CD. Es cuanto, Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Sr. Rector si tienen algún comentario, adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López: Gracias, Presidente. Respecto al Acuerdos SO/2/2024/11, se -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

solicita verificar la descripción del Acuerdos, ya que la instrucción hace referencia a la evaluación programática; sin embargo, la descripción menciona la declaración de quórum legal. De igual forma, se solicita respetuosamente que, en el Acuerdos generado de este punto, se especifique la cantidad de Acuerdos cuya conclusión se está aprobando y se señale el número de cada uno de los Acuerdos que permanecen en proceso. Sería cuanto, Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Unidad de Planeación. Adelante, Secretaría de Hacienda. -----

Mtro. Sergio Guerrero Hernández: Muchas gracias, Presidente. En este punto, como en el anterior, se solicita al Organismo tener precaución en el llenado del formato, ya que se han registrado 59 Acuerdos como concluidos, pero deberían considerarse en proceso debido a que aún no están concluidos. Asimismo, el Organismo reporta un total de 129 Acuerdos; sin embargo, en la revisión del archivo recibido se detecta uno adicional, por lo que serían 130 Acuerdos. Además, se señala que se reportan 7 Acuerdos en proceso; sin embargo, durante la revisión se detectó que son 8, además de los 59 Acuerdos pendientes de conclusión. En conclusión, serían 63 Acuerdos concluidos, 67 en proceso y 59 que solicitan su conclusión. Sería todo, Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Secretaría de Hacienda. No identifiqué alguna otra participación. Se solicita atentamente al Rector atender estas observaciones y recomendaciones realizadas por la Unidad de Planeación y la Secretaría de Hacienda, a fin de que las adecuaciones se realicen previo a la firma del Actas correspondiente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Con mucho gusto, Presidente. Atenderemos puntualmente las observaciones y se reflejarán en el proyecto de Actas que se hará llegar para su revisión y validación. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Someto a ustedes la aprobación del punto número cuatro. Secretaria Técnica, indíqueme la votación. -----

Secretaria Técnica: Le informo, Presidente, que la votación es aprobada por unanimidad. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Se da por presentado y aprobado el punto número -----

-----Acuerdos SO/II/2026/04-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en la **II Sesión Ordinaria 2026**, por mayoría, se da por aprobado el seguimiento de Acuerdos 7 en proceso 58 concluidos, 64 de baja. --

FECHA DE LA SESIÓN	7 Acuerdos en Proceso					
03/11/2022	SE/XV/03					
30/05/2024	SO/II/2024/11	SO/II/2024/12	SO/II/2024/13			

II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Órgano Interno de Control de esta casa de estudios, se presenta la auditoría de capital humano. Se recibió el informe final en el que se describen cuatro hallazgos administrativos, los cuales quedaron debidamente solventados. Por lo que corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, en relación con la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, se recibió el informe individual que contiene seis recomendaciones y cuatro pliegos de observación. Respecto de las participaciones federales a entidades federativas, se atendieron los requerimientos de información derivados de la auditoría número 1123 efectuada al Gobierno del Estado. Sería cuanto, Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Rector. Preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. -----

Ing. Tizoc Hideroa Juárez: Sí, con su permiso, Presidente. En relación con el informe presentado, se solicita al Organismo dar de baja algunas observaciones cuyo proceso ya fue concluido, toda vez que ya se cuenta con la calificación del Órgano Interno de Control. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Comisario. No identifico alguna otra participación. Se solicita al Rector atender esta recomendación y actualizar la información correspondiente. Este punto es únicamente de presentación, por lo que se da por presentado el punto número cinco. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/05-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe de Seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2025. -----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número seis del Orden del Día, relativo a la presentación del informe sobre el cumplimiento de obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2025. Adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Informo que, de los ocho instrumentos que se tiene la obligación de registrar o inscribir en el Registro Público, la Universidad cuenta con siete, por lo que el estatus del registro se muestra como cumplido. Asimismo, se presenta la constancia de inscripción de instrumentos con folio de control CGN/DGCC/UTT/11-2018, de fecha 31 de diciembre, correspondiente al registro de Actas de Sesiones celebradas durante el tercer trimestre de 2025. Cabe mencionar que está pendiente el registro del Estatuto Orgánico, el cual se integrará una vez que sea publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Es cuanto, Presidente. -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. No identifico alguna participación. Este punto es únicamente de presentación, por lo que se da por presentado el punto número seis. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/06-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2025.-----

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de diciembre de 2025.

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número siete, por favor. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Presidente. Informo que la Universidad cuenta con una demanda laboral por despido injustificado interpuesta por el ciudadano Rodolfo Francisco Márquez Mercado, la cual se encuentra radicada ante el Tribunal de Arbitraje en el Estado con fecha 31 de julio de 2025.-----

Se dictó el laudo correspondiente, resultando procedente absolver a la Universidad de todas las prestaciones reclamadas. Posteriormente, con fecha 11 de septiembre de 2025, la Institución fue notificada del amparo directo promovido por el citado ciudadano en contra del referido laudo. Con fecha 14 de octubre de 2025, la Universidad presentó un amparo adhesivo al juicio promovido, el cual actualmente se encuentra en trámite ante la autoridad competente. Cabe señalar que en el año 2022 el actor presentó una propuesta de convenio para poner fin al juicio laboral. En atención a ello, se realizaron diversas gestiones ante las instancias estatales competentes para su posible validación, conforme a las directrices de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Los trámites para la posible celebración del convenio quedaron pendientes, toda vez que el laudo resultó favorable a la Universidad. La institución se mantiene atenta a la resolución que emita la autoridad federal a fin de determinar las acciones jurídicas y administrativas correspondientes. Sería cuanto, Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: No identifico alguna participación. Este punto es únicamente de presentación, por lo que se da por presentado el punto número siete. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/07-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, 31 de diciembre de 2025. -----

8. Presentación de la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número ocho del Orden del Día, relativo a la presentación de la evaluación de la gestión del periodo julio-diciembre de 2025. Adelante. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: En cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, se presenta la evaluación de la gestión correspondiente al periodo julio-diciembre de 2025. Entre los resultados más relevantes, se informa el cumplimiento programático sobresaliente, alcanzándose el 97% de las metas programadas del POA 2025 y el 100% respecto de las metas modificadas. En la ejecución presupuestal se devengó el 98% del presupuesto modificado 2025, reflejando disciplina financiera y adecuada administración de los recursos públicos. En relación con la recuperación de matrícula estudiantil, esta creció a 2,812 estudiantes, registrando un incremento del 10.75% respecto al año anterior. Respecto de indicadores estratégicos del programa Institucional de desarrollo: Programas Educativos reconocidos por calidad: 110.8%, Participación de Profesores de Tiempo completo en investigación: 120%, Vinculación estudiantil con el Sector Productivo: 100%, Satisfacción estudiantil: 96.46%, Cumplimiento en Transparencia: 99%, Sería cuanto, Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias al Titular del Organismo Licenciado Tito Dorantes Castillo, por su exposición en este punto. Pregunto a los presentes si tienen algún comentario al mismo, adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López: Se solicita respetuosamente al Organismo remitir de manera complementaria los reportes emitidos por la plataforma TECL, relativa al cumplimiento de indicadores, misma que es administrada por la Coordinación General de Evaluación y Políticas Públicas de la Unidad de Planeación. Asimismo, se exhorta al Organismo a continuar con las gestiones necesarias para la actualización de sus instrumentos normativos Institucionales. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Se solicita atentamente al Rector atender estas recomendaciones. Este punto es únicamente de presentación, por lo que se da por presentado el punto número ocho. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/08-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado la Evaluación de Gestión del periodo julio - diciembre 2025. -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número nueve del Orden del Día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----

- Lic. Tito Dorantes Castillo: Se entrega el informe de actividades en extenso, cumpliendo los lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno. Si me permiten se presenta video con las acciones relevantes del trimestre. -----

Aspectos Académicos

*Durante este tercer trimestre, inicia el cuatrimestre septiembre-diciembre 2025, cuya **matrícula total** ascendió a **2,812 estudiantes**, distribuidos en **13 programas educativos**, entre niveles de Técnico Superior Universitario, Ingeniería y Licenciatura. Cabe destacar que el Programa Educativo de **Médico Cirujano y Partero** apertura en septiembre de 2025*

Nuevo Ingreso

*El **nuevo ingreso** fue de **1,149 estudiantes**, de los cuales **699 son mujeres y 450 hombres**. Deserción*

*Durante el trimestre, cerramos el cuatrimestre mayo-agosto 2025, en el cual se tuvo una **deserción de la matrícula** del **.59%**, ya que se tuvieron **10 bajas definitivas** como se muestra en la tabla siguiente:*

Aprovechamiento Académico

*El **aprovechamiento académico** promedio fue de **8.87 en el nivel Técnico Superior Universitario** y **9.26 en el nivel de Licenciatura e Ingeniería**, consolidando el buen desempeño de los estudiantes. Reprobación*

Durante este periodo, 16 estudiantes reprobaron de una a más asignaturas (8 mujeres y 8 hombres), lo que representa una tasa de reprobación del 0.95%. la tasa se determina de los alumnos que contaron con una o más asignaturas reprobadas, aun después de extraordinarios.

Los programas con la tasa de reprobación más alta fueron Diseño y animación Digital (3.53%), Industrial (1.49%) y Criminalística (1.30%).

Egresos y Titulación

*En el tema de **egresos y titulación**, se reportan graduados en todos los programas de nivel **Técnico Superior Universitario**, con tasas de egreso que oscilan entre el 53% y los 75%, y tasas de titulación de hasta el 71%, según el programa. Los programas Educativos con la mayor tasa de egreso de TSU son: **Industrial 75%, Diseño y Animación Digital 75% y Contaduría 70%***

*Programas Educativos con mayor tasa de titulación: **Industrial 71%, Contaduría 70% y Diseño y Animación Digital 67%.***

Servicios Escolares

Becas

La Universidad continúa fortaleciendo el apoyo económico a los estudiantes a través de diversos programas de becas.

- **Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro:** otorgada por el Gobierno Federal a **1,028 estudiantes** (654 mujeres y 374 hombres), con una inversión de **\$5,962,400 pesos**.



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

- **Beca para la Transformación:** Se otorgaron un total de **236 becas, beneficiando a 78 hombres y 158 mujeres** estudiantes de los distintos Programas Educativos. Estas becas, con un monto de **\$3,000.00 pesos bimestrales**, son un valioso apoyo otorgado por el Gobierno del Estado de Hidalgo, a quien expresamos nuestro más sincero reconocimiento por su compromiso con la educación y el impulso al desarrollo académico de la juventud hidalguense.
- **Becas Institucionales:** se otorgaron **5 becas** durante el periodo, entre ellas
 - 3 Becas de movilidad internacional: La Beca para cada estudiante consiste en el pago de \$ 3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales para alojamiento, material académico, transporte u otros alimentos y, dos comidas en la cafetería de la Universidad Tecnológica de Tulancingo en días hábiles. Los beneficiarios son:
 - Erico Sebastián Pereira Galeano de la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) de Paraguay, quien durante el cuatrimestre Mayo-agosto 2025 curso el PE de Negocios y Mercadotecnia;
 - Aline Teixeira de Matos de la Universidad Federal Educacional LTDA de Brasil, quien durante el cuatrimestre Septiembre - diciembre 2025 cursará en el PE de Negocios y Mercadotecnia;
 - Jean Marco Galeano Ramos de la Universidad ECCI de Colombia, quien durante el cuatrimestre Septiembre - diciembre 2025 cursará en el PE de Tecnologías de la Información e Innovación.
 - 2 Becas de equidad para estudiantes de Enfermería. la cual consiste en la devolución del 100% o porcentaje (de Acuerdos a la suficiencia presupuestal) de inscripción o reinscripción del cuatrimestre mayo-agosto 2025.

En total, **1,269 estudiantes** resultaron beneficiados con algún tipo de apoyo económico durante este trimestre lo que representa el 45.12%.

Proceso de Admisión

En el proceso de admisión al cuatrimestre que inicia en septiembre 2025, se registraron **1,835 aspirantes**, distribuidos en los distintos programas educativos.

La diferencia entre el número de **aspirantes (1,835)** y **estudiantes inscritos (1,149)** se debe principalmente a dos factores. En primer lugar, los **Programas Educativos del área de la salud** tienen un **cupo limitado**, determinado por la **Secretaría de Salud**, debido al número de **plazas disponibles para Campos Clínicos**; por ello, únicamente se aceptan aspirantes hasta alcanzar dicho límite. En segundo lugar, el resto de los **Programas Educativos** presentan una disminución derivada de los **aspirantes que no concluyeron su proceso de admisión**.

Las carreras con mayor demanda fueron **Médico Cirujano y Partero** con **489 aspirantes** y **Enfermería** con **258**.

Servicios Bibliotecarios

Durante el trimestre julio-septiembre, la biblioteca universitaria reportó una **afluencia total de 4,805 usuarios**, distribuidos entre docentes, estudiantes y público externo.

Se brindaron **552 servicios** entre internet, préstamos, consultas y liberaciones, con 4,762 registros académicos activos.

Los programas con mayor número de usuarios fueron **Contaduría, Innovación de Negocios y Enfermería**.

Planeación y Evaluación

Programa Operativo Anual

El **Programa Operativo Anual (POA)** presentó un avance general del **84.4%** en sus componentes.

Programa Institucional de Desarrollo



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Asimismo, el **Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028** mostró importantes avances:

Igualdad de Género y Derechos Humanos

- Durante el trimestre, la **Unidad Institucional de Igualdad** realizó **18 actividades** de sensibilización y promoción de equidad de género, beneficiando a **1,687 personas** (715 mujeres y 972 hombres).
- Se logró el **90% de cumplimiento** de la Agenda de Género 2025.
- El **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés** sesionó en cinco ocasiones y atendió una denuncia formal conforme al Protocolo Cero.

Calidad Institucional

La **evaluación de satisfacción estudiantil** alcanzó una calificación promedio de **8.04**. Los servicios mejor valorados fueron asesorías académicas, tutorías y transporte institucional.

Entre las áreas de oportunidad se identificaron: servicio médico, infraestructura, cafetería y vigilancia.

El **Consejo Técnico de Educación Superior** sesionó el 29 de agosto de 2025 bajo el tema Prevención de la Violencia y Cultura de la Paz, con la participación de **120 personas** entre docentes y personal administrativo.

Vinculación con el Entorno Económico y Social Formación Práctica

Se consolidó el vínculo entre la teoría y la práctica profesional:

- **369 estudiantes** concluyeron estadías en 173 organizaciones receptoras, 61 de ellas nuevas.
- **75 estudiantes** realizaron prácticas clínicas en instituciones de salud.
- **17 visitas académicas** beneficiaron a **489 estudiantes** de diversas carreras.

Las encuestas de satisfacción aplicadas tanto a estudiantes como a unidades receptoras reflejaron **niveles altos de satisfacción**, destacando la pertinencia de los programas educativos y el compromiso de los alumnos.

Convenios

En materia de colaboración institucional, se **firmaron 12 convenios** con empresas y organismos, y se **gestionaron 89 convenios adicionales** con fines académicos y empresariales.

1. Autonation Sapi de C.V.
2. Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo
3. Colegio del Estado de Hidalgo
4. Autonation Sapi de C.V.
5. Designios Universales Para México S. de R.L. C.V.
6. Mtra. Sonia Anayansi Cabrera Olvera (Sonideas Publicidad Diseño y Fotografía)
7. Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
8. Médica Quirúrgica y Especialidades Santa María S.A. de C.V.
9. Centro Universitario del Oriente de Hidalgo
10. Grupo Arco Multimedios S.A. de C.V.
11. Presidencia Municipal de Tulancingo de Bravo
12. Corporativo Gran Relax

Se firmó un **nuevo convenio con UniFECAF (Brasil)**, impulsando oportunidades de cooperación académica y científica.

Entidad de Certificación y Evaluación CONOCER

58 estudiantes y 5 docentes fueron certificados por el CONOCER en los estándares EC0474 y EC1316.



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

EC0474 - Acondicionamiento físico de jóvenes y adultos para el mantenimiento de la salud:

Este estándar de competencia evalúa los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para planear, dirigir y evaluar programas de acondicionamiento físico orientados al bienestar y mantenimiento de la salud.

EC1316 - Brindar acompañamiento como doula a la mujer embarazada durante el nacimiento y el puerperio:

Este estándar certifica las competencias para proporcionar apoyo físico, emocional e informativo a las mujeres durante el embarazo, parto y posparto. Está enfocado en el ámbito de la partería y salud reproductiva, contribuyendo al acompañamiento humanizado y respetuoso del proceso de nacimiento.

Cursos

El Departamento de Educación Continua, impartió **6 cursos de educación continua** beneficiando a **102 personas** pertenecientes a sectores productivos, públicos y sociales. Entre ellos, cursos dirigidos a COBAEH, al área técnica del Ayuntamiento de Tulancingo y al público en general. Avance de Actividades

Movilidad Académica e Internacional

La Universidad fortaleció su proyección internacional mediante el programa de movilidad:

- **Movilidad saliente:** tres estudiantes —dos de Enfermería y uno de Ingeniería Industrial— participaron en estancias académicas en **Colombia y Brasil**.
- **Movilidad entrante:** estudiantes provenientes de **Paraguay, Brasil y Colombia** realizaron intercambio en la UTEC.

Redes de Colaboración Académica

Actualmente se desarrollan **17 proyectos de investigación**, con la participación de **17 docentes y 34 estudiantes**.

Las líneas prioritarias son:

Se llevan avances del **80% reportados**, incluyen la aplicación de tecnologías emergentes, estrategias de innovación empresarial, el impulso de prácticas sustentables y el aprovechamiento de energías renovables.

Destaca la **estancia de investigación** realizada en la Universidad de Guadalajara por el Dr. Noel Iván Toto Arellano, enfocada en técnicas de medición óptica avanzada.

El Proyecto: "Recuperación de litio contenido en la lepidolita, utilizando técnicas amigables con el medio ambiente", a cargo del Dr. Mizraim Uriel Flores Guerrero recibe \$250,000.00 del Fondo Hidalgo, Ciencia y Tecnología.

El Dr. Gildardo Godínez Garrido PTC de la Universidad, recibió \$300,000.00 beca de estancia postdoctoral en instituciones nacionales y el extranjero de CITNOVA, para realizar el proyecto: Sistema de diagnóstico volumétrico y ambiental para jales mineros en Zimapán, Hidalgo: Mediante integración de inteligencia artificial y robot aéreo, del primero de septiembre de 2025 al 30 de agosto del 2026 en la UAEM Zumpango con el Dr. Asdrubal López Chao.

La universidad en septiembre recibe al Dr. J. Eliecer Méndez Reyes, para realizar una estancia posdoctoral de 36 meses para trabajar con el Dr. Mizraim en el Proyecto del Litio.

Habilitación y Mejoramiento del Profesorado

La Universidad cuenta con **20 profesores de tiempo completo**, de los cuales:

- **4 Asociado C**
- **5 Titular A**
- **8 Titular B**
- **3 Titular C**



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Dos tienen el perfil deseable PRODEP Y 7 los investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII): 1 candidato, 5 nivel I, y 1 Nivel III.

Capacitación y Evaluación Docente

Durante este trimestre se realizaron **12 cursos de capacitación docente**, alcanzando un **91% de cumplimiento**.

Entre los temas abordados destacan:

- Prevención de violencia familiar
- Ambientes seguros
- Herramientas digitales y audiovisuales
- Estrategias en docencia virtual y modalidad mixta

Participaron **73 docentes** de diferentes programas educativos.

La **evaluación del desempeño docente** alcanzó un **94% de participación estudiantil** y el **100% de docentes evaluados con calificaciones positivas**.

Certificaciones y Programas Educativos

La UTEC participó activamente en el desarrollo nacional de programas en **modalidad mixta** para Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible, e Ingeniería en Nanotecnología.

Se gestionaron nuevos programas ante la COEPEES:

- **Contaduría modalidad mixta**, autorizada para 2026.
- **Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad**, en espera de dictamen.
- **Medicina Veterinaria y Zootecnia**, en trámite de pertinencia.
- En 2024 se obtuvieron las acreditaciones CACECA para el TSU y la Licenciatura en Contaduría, con vigencia hasta 2029.

Gestión Administrativa y Operativa

Se realizaron **capacitaciones al personal administrativo y directivo** en temas como Excel, redacción, ciberseguridad, derechos humanos y prevención de la discriminación.

Participaron **más de 120 trabajadores** en total.

La **encuesta de clima laboral**, aplicada conforme a la NOM-035-STPS-2018, arrojó resultados en **nivel medio**, recomendando fortalecer el entorno organizacional.

Mantenimiento y Conservación

Durante este trimestre se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a 11 vehículos institucionales, además de la verificación ambiental de 4 unidades.

Gestión y Asignación de Recursos e Ingresos Propios

El **presupuesto institucional** asciende a **\$84,035,518.34 pesos**, de los cuales **\$16.4 millones** corresponden a ingresos propios. Se mantiene una estructura financiera equilibrada entre fondos federales, estatales y recursos autogenerados. **Al periodo** que se reporta se tuvo un porcentaje de cumplimiento en la captación de ingresos propios del 99%, con un presupuesto programado de \$15,769,601.00 y un recaudado de \$15,642,198.58, siendo la variación de -\$127,402.42

La captación mensual **al tercer trimestre** en términos de porcentaje **alcanzado** es la siguiente: enero con 96.55%, febrero 130.76%, marzo 33.49%, abril 95.38%, mayo 71.65%, junio 221.48%, julio 133%, agosto 46%, y septiembre 173% cerrando al tercer trimestre con un punto porcentual por debajo de lo programado. En términos de porcentaje de cumplimiento por área, **al tercer trimestre** se presentan con mayores puntos porcentuales de variación, la Dirección de Vinculación y Extensión con 46% de cumplimiento, seguida de la Secretaría de Administración con 80%

Nota aclaratoria en la carpeta porque no se cumplió con la captación.

Fideicomisos

La Universidad Tecnológica de Tulancingo no cuenta con **fideicomisos**.

II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Patronato

Respecto al Patronato, ante las necesidades actuales y el marco normativo vigente, se elaboró un nuevo Proyecto de Reglamento del Patronato, actualizado y armonizado con la legislación aplicable. Dicho documento fue remitido a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEPH (oficio UTT/R/682/2025) y posteriormente turnado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su revisión (oficio SEMSYS/DGES/513/2025, del 7 de octubre de 2025).

Actualmente se encuentra en proceso de revisión, con el objetivo de avanzar hacia la conformación formal del Patronato, conforme a lo establecido en los artículos 20 al 24 del Decreto Gubernamental de la institución.

Extensión Universitaria

Promoción Institucional

- El área de Comunicación Social realizó 120 actividades de difusión de la oferta educativa.
- Las redes sociales oficiales lograron un alcance orgánico de 230,665 personas en Facebook y 12,910 en Instagram.
- Se registraron 216,776 visitas al perfil de Facebook y 6,106 en Instagram.
- Se sumaron 1,396 nuevos seguidores en Facebook y 289 en Instagram, alcanzando más de 34 mil seguidores combinados.
- Se gestionaron 2 entrevistas de radio y 2 de televisión, además del envío de 10 boletines informativos a la SEPH.
- La UTEC obtuvo el primer lugar nacional en la convocatoria para la creación del logo oficial de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Se alcanzó el 25 % de avance de la meta anual de difusión institucional.
- El programa de radio "Conexión UTEC" transmitió 13 emisiones durante el trimestre, fortaleciendo el vínculo con la comunidad.

Actividades Complementarias

Terapia Física

- Se impartió la conferencia "La discapacidad no debe ser motivo de desigualdad ni discriminación", beneficiando a 120 estudiantes de Terapia Física, Enfermería y Partería.
- Se fortaleció la formación en derechos humanos y atención médica inclusiva, con participación de Teletón Hidalgo.
- Se realizó la Feria de Salud Comunitaria en la Expo Feria Tulancingo 2025, donde 8 docentes y 25 estudiantes ofrecieron evaluaciones físicas gratuitas a más de 60 personas.
- Estas acciones promueven la cultura de la prevención en salud física y fortalecen la vinculación comunitaria.

Partería y Salud Reproductiva

- Se colocó material informativo sobre "Plan de Vida" y se realizó una sesión sobre Inteligencia Emocional con 57 estudiantes, promoviendo la salud emocional y el desarrollo personal.

Enfermería

- Del 13 al 15 de agosto se impartió el curso de Soporte Vital Básico a 75 estudiantes, con prácticas de RCP y uso de desfibrilador (DEA).
- Del 4 al 6 de septiembre se desarrolló el Simposium de Ginecología y Salud Reproductiva, con 75 participantes.
- Conferencias destacadas:
 - "Gestión de la calidad y atención primaria", dirigida a 304 estudiantes del área de la salud.



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

- "Importancia de la donación de órganos y tejidos", que sensibilizó a 326 estudiantes, fomentando la empatía y la solidaridad.

Electromecánica Industrial

- Se realizó la Semana de la Ingeniería del 1 al 3 de julio, con la participación de 520 asistentes entre estudiantes, docentes y empresarios.
- Incluyó conferencias, talleres, un rally de matemáticas, y exposición de proyectos de investigación e innovación tecnológica.

Criminalística

- Se llevó a cabo la Jornada Académica de Criminalística los días 23 y 24 de julio con 120 estudiantes.
- Se impartieron 4 conferencias especializadas y una práctica de campo forense, fortaleciendo las habilidades en procesamiento de lugares de intervención y análisis de indicios.

Desarrollo y Gestión de Software

- Estudiantes participaron en el evento "Futura Capital" del Tecnológico de Monterrey con el proyecto emprendedor "Vínculo de Vida", orientado a promover la lactancia materna mediante una app tecnológica.
- Participación en la Semana de la Ingeniería con conferencias sobre Inteligencia Artificial, IoT, fotogrametría y evolución con IA.
- Conferencistas invitados de Microsoft, Brivé Soluciones y Xiimbal.

Innovación de Negocios y Mercadotecnia

- Se impartió el Taller de Microcontenidos Digitales el 8 de agosto para fortalecer la comunicación en redes sociales.
- El 18 de agosto se presentaron proyectos de emprendimiento de servicios por estudiantes de noveno cuatrimestre.
- El 5 de septiembre, en el marco del 30 aniversario, se llevó a cabo la conferencia magistral "Marketing 5.0: la fusión entre humanos y máquinas", con 180 asistentes, impartida por el Dr. Héctor Hugo Pérez Villarreal (UPAEP). PONER EN EL ANIVERSARIO

Diseño Digital y Producción Audiovisual

- El 6 de agosto se presentó la exposición "Prototipos Tridimensionales 3D", con más de 100 piezas elaboradas por estudiantes.
- El 21 de agosto se lanzó el cortometraje "Sin Marca", proyecto emprendedor del estudio Odd-Motion, creado por estudiantes del sexto cuatrimestre.
- Estas actividades fortalecen el espíritu emprendedor y la aplicación práctica de los conocimientos en animación digital.

Contaduría

- El 10 de septiembre se impartió la conferencia "Firma electrónica y elaboración de facturas desde el portal del SAT", con 200 estudiantes.
- Estas acciones refuerzan la calidad académica y las competencias fiscales de los alumnos.

Idiomas

- El programa ACCESS promueve habilidades interculturales y de inglés.
- Actividades destacadas:
 - Presentación "Muslims", con más de 1,100 estudiantes, fomentando el respeto y la reflexión sobre estereotipos.
 - "Trivia Night", actividad de integración para 1,149 alumnos de nuevo ingreso.
 - Aplicación del examen TOEFL a 85 estudiantes de Enfermería y Partería.
 - Recepción de la nueva voluntaria de Peace Corps, ArKayla Napper, quien colaborará dos años en la enseñanza del inglés.



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

- Se realizaron 10 actividades culturales y 14 deportivas.
- Participación de 584 estudiantes en 12 talleres extracurriculares (317 en talleres culturales y 267 en deportivos).
- Participación en ligas municipales de voleibol, basquetbol y futbol.
- Viaje cultural al Castillo de Chapultepec para los ganadores de la Olimpia-Halcón.
- En el marco del **30 Aniversario**, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan:
 - Concierto de Aniversario con la Orquesta Sinfónica del Estado de Hidalgo.
 - VI Carrera Atlética UTEC 2025.
 - Rally Integración y Trabajo en Equipo para personal UTec.
 - Panel de Egresados Exitosos
 - Mega activación física con estudiantes de nuevo ingreso.
- Cumplimiento del 100 % de las metas culturales y deportivas del periodo.

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Lic. Tito Dorantes Castillo, Rector de esta casa universitaria por su exposición en este punto le pregunto a los presentes si tienen algún comentario al mismo. -----

Laura Ángeles López: Se observa un reporte muy completo de las actividades realizadas durante el ejercicio. Actualmente me estoy integrando hace poco a esta Junta de Gobierno; sin embargo, se pueden observar importantes logros durante este periodo. Solicito hacer extensivo el reconocimiento al equipo de trabajo y que durante 2026 se consoliden los proyectos mencionados, particularmente la apertura de nuevos Programas Académicos y la gestión de mayores recursos para fortalecer a la comunidad educativa. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Nos sumamos a estas felicitaciones para usted y su equipo de trabajo por los logros obtenidos. Este punto es de aprobación, por lo que someto a consideración el punto número nueve. Secretaria Técnica, indíqueme la votación. -----

Secretaria Técnica: Informo a la Presidencia que la votación es aprobada por unanimidad. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Se da por presentado y aprobado el informe de actividades. -----

----- **Acuerdos SO/II/2026/09** -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo octubre diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número diez del Orden del Día, relativo al cumplimiento de la captación de ingresos obtenidos en el periodo octubre-diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre del mismo año. Adelante, Rector. - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Para este trimestre, los ingresos fueron los siguientes: un aprobado por recaudar de \$13,687,694.00; una ampliación por \$5,657,898.00 correspondiente al convenio modificadorio específico de la Universidad; y una variación por captación de ingresos propios del ejercicio fiscal 2025, resultando un modificado por \$19,306,533.26. En lo que se refiere al presupuesto anual de ingresos, se presentan las siguientes cifras: un aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2026 por \$92,538,862.34; una ampliación por \$18,000.00 correspondiente a la desincorporación de bienes muebles en desuso de la Universidad; una reducción por \$2,902,774.66 correspondiente a recursos no ministrados en el marco del convenio modificadorio; y un modificado por \$89,654,087.60. Distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento, Recursos fiscales por \$38,729,240.00, Recursos federales por \$34,321,036.00, Ingresos propios: \$16,409,591.26, Otros ingresos: \$194,220.34. - - - -

Se informa que la variación entre el informe de ingresos y el estado financiero por \$1,867,353.00 se debe a que recursos adicionales del ejercicio 2024 fueron administrados en enero de 2025. Asimismo, se informa que el presupuesto subejercido por \$1,699,673.44 fue reintegrado, como se detalla en el formato 9.2, además de los rendimientos generados por \$65,343.62. La variación de centavos se debe a que los recursos federales se reintegraron en números enteros. - - - -

Ing. Laura Ángeles López: Respecto al punto número 10, se observa que el presupuesto estimado del cuarto trimestre no coincide con lo aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 correspondiente al proyecto de presupuesto del ejercicio. En este sentido, se recomienda al Organismo apegarse a los calendarios aprobados y respetar los momentos presupuestales, toda vez que se advierte que las cifras fueron ajustadas conforme a lo presentado en la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2025, lo cual corresponde ya a un momento modificado. Sería cuanto, Presidente. - - - -

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Gracias, ¿algún comentario a este punto?, de no existir comentarios en este punto se daría por presentado. - - - -

- - - - - Acuerdos SO/II/2026/10 - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. - - - -

11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. - - - -

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 11 del Orden del Día, relativo a la evaluación programático-presupuestal del periodo octubre-diciembre de 2025



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

y acumulado al 31 de diciembre del mismo año. Adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Para el presente trimestre se reporta un presupuesto aprobado por la cantidad de \$22,049,395.20 y un presupuesto modificado por \$39,700,705.16. Por otra parte, el presupuesto anual corresponde a un presupuesto aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2026 por un importe de \$92,538,862.24 y un presupuesto modificado por \$89,654,087.60. Este presupuesto se integra por siete componentes distribuidos de la siguiente manera: en el Componente 1, Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados, se tiene un aprobado anual de \$940,099.00 y un modificado de \$920,099.00; en el Componente 2, Estudiantes de educación superior en acciones públicas formados, se cuenta con un aprobado anual de \$2,086,119.00 y un modificado de \$1,748,261.00; en el Componente 3, Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, se presenta un aprobado anual de \$222,200.00 y un modificado de \$158,200.00; en el Componente 4, Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados, se tiene un aprobado anual y modificado por \$2,488,706.00; en el Componente 5, Programa de gestión administrativa ejecutado, se registra un aprobado anual de \$72,734,835.00 y un modificado de \$78,757,262.26; en el Componente 6, Ingresos propios para proyectos de gasto de inversión, se cuenta con un aprobado y modificado de \$1,387,339.00; y en el Componente 7, Inversión en infraestructura tecnológica de laboratorios 1, 2, 3 y 4 y adquisición de equipo especializado del área de la salud, se presenta un aprobado anual de \$0.00 y un modificado de \$4,000,000.00. Asimismo, con carácter informativo, se reportan otros ingresos por la cantidad de \$194,220.34, los cuales se clasifican de la siguiente manera: recuperación de aseguradora por \$123,174.07, depósitos en conciliación por \$53,046.27 y desincorporación de bienes muebles por \$18,000.00. ---

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Gracias, pregunto a los presentes si tienen algún comentario al mismo, Adelante. -----

Mtro. Sergio Guerrero Hernández: En relación con el punto número 11, se solicita al Organismo que este punto quede en proceso, apegándose a lo establecido en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el cual establece que se deben aprobar anualmente los estados financieros y la información programático-presupuestal de la entidad paraestatal una vez que se cuente con el dictamen del Auditor Externo y el Comisario Público haya presentado su informe, para efectos de transparencia en el actuar del Órgano de Gobierno. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Existe algún otro comentario, adelante. -----

Ing. Laura Ángeles López: En relación con el punto número 11, correspondiente a la evaluación programática, como lo señaló el consejero de la Secretaría de Hacienda, se instruye al Organismo someter a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación de los estados financieros y la información programático-presupuestal del presente ejercicio fiscal, una vez que se cuente con el dictamen del auditor externo y se presente el informe del comisario público. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Secretaría de Hacienda. No sé si existiera alguna aclaración por parte del Organismo, adelante Rector. -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Sí, Presidente. En primer lugar, agradezco las observaciones realizadas respecto del punto número 11, relativo a la evaluación programático-presupuestal. Con gusto las atendemos y nos encontramos revisando puntualmente cada una de ellas. No obstante que este punto fue presentado como de carácter informativo y no para aprobación, en atención a lo señalado por el consejero de la Secretaría de Hacienda en el sentido de que quedaría en proceso, estaremos dando seguimiento a las observaciones formuladas, independientemente de la clasificación que se determine para dicho punto dentro de la Sesión. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/11-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentada la evaluación programática-presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. Con la instrucción de someter a aprobación los estados financieros y la información programático-presupuestal del ejercicio fiscal, una vez que se cuente con el dictamen del Auditor Externo y se presente el informe del Comisario Pblico, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

12. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 12 del Orden del Día. Adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Para el cuarto trimestre del ejercicio 2025, se presenta un presupuesto aprobado por la cantidad de \$22,049,395.20, un presupuesto modificado por \$39,700,705.16, un presupuesto devengado por \$38,001,031.71 y un presupuesto pagado por \$30,787,701.12. Respecto al acumulado anual, se presenta un presupuesto aprobado por \$79,859,298.01, una ampliación por \$46,766,429.49, una reducción por \$36,971,639.90, resultando un presupuesto modificado por \$89,654,087.60; asimismo, se registra un presupuesto devengado por \$87,954,414.16, un presupuesto pagado por \$80,741,083.56 y un subejercicio por la cantidad de \$1,699,673.44. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Gracias, pregunto a los presentes si tienen algún comentario al mismo, Adelante. -----

Mtro. Sergio Guerrero Hernández: Se solicita al Organismo alinear los capítulos 2000, 5000 y 7000 con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, toda vez que se identificaron diferencias entre los importes reportados. Como ejemplo, en el Capítulo 2000, el Organismo reporta un monto de \$2,993,036.76, mientras que en el Estado Analítico se registra un monto de \$2,995,829.00. En el Capítulo 5000, el Organismo reporta \$6,389,062.90, en tanto que el Estado Analítico presenta \$6,509,445.00. De igual forma, en el Capítulo 7000, el Organismo reporta \$194,220.34, mientras que el Estado Analítico refleja



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

\$71,046.00. Asimismo, se solicita apegarse a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, así como a la Circular 001 de fecha 14 de enero de 2026, en la cual se señala que los recursos no comprometidos al 31 de diciembre deben reintegrarse dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. En este sentido, se solicita confirmar si el reintegro por \$1,699,673.44 fue realizado y, en su caso, presentar los comprobantes correspondientes. Finalmente, se propone que este punto quede en proceso, conforme a lo establecido en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Solicita la palabra el Rector, adelante. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Sí, Presidente. En relación con las observaciones formuladas en el punto número 12, correspondiente al estado del ejercicio del presupuesto, informo que ya se realizaron los reintegros correspondientes; incluso contamos con los acuses respectivos, mismos que podemos hacer llegar en caso de que no obren en sus carpetas. En dichos documentos se acredita el reintegro tanto de ingresos propios como de recursos estatales. Asimismo, informo que se presentó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, con el subsecretario Augusto Olvera, una solicitud que de manera conjunta realizamos el Secretario de Educación Pública y un servidor, con la finalidad de que los recursos reintegrados puedan ser considerados para complementar diversos proyectos de inversión autorizados para la Universidad durante el presente ejercicio. De igual manera, se informa que fueron autorizados dos proyectos relacionados con la techumbre de la cancha de la Universidad: uno correspondiente a remanentes del FAM 2025 y otro como proyecto de inversión del ejercicio 2026. En ese sentido, el recurso autorizado por 2 millones y medio de pesos para 2026 está siendo reorientado mediante la sustitución del proyecto originalmente autorizado para la adquisición de paneles solares, con el propósito de generar economías en el gasto por consumo de energía eléctrica. -----

En este mismo contexto, y en seguimiento a las observaciones formuladas en el punto número 12, se contempla utilizar como complemento los recursos reintegrados, respecto de los cuales ya se presentó la solicitud correspondiente ante el subsecretario Augusto Olvera. Asimismo, la Mtra. Esther autorizó inicialmente un monto de 2 millones y medio de pesos; sin embargo, con los reintegros efectuados se prevé considerar aproximadamente 1 millón 270 mil pesos adicionales para completar el proyecto de inversión consistente en la colocación de paneles solares, lo cual permitirá cubrir el consumo energético de la Universidad y generar economías estimadas entre 70 y 80 mil pesos mensuales por concepto de energía eléctrica. Esto representará una economía importante una vez que los paneles solares se encuentren instalados. Asimismo, informo que, en relación con recursos federales derivados de economías del ejercicio 2025, y al no haberse considerado finalmente el proyecto correspondiente a la carrera de Cirujano Dentista, se estará reintegrando un monto aproximado de 500 mil pesos, para lo cual ya fue solicitada la línea de captura correspondiente y actualmente se encuentra en proceso de concluir dicho reintegro. Eso sería en cuanto. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Con su permiso, Señor Presidente. Ampliando la información respecto de los reintegros señalados en el punto número 12, informo que estos ya fueron efectuados en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Finalmente, se revisarán las observaciones adicionales relacionadas con el punto número 12, a efecto de realizar las adecuaciones que correspondan. Es cuánto. Muchas gracias. -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Ing. Laura Ángeles López: En relación con el punto número 12, relativo al estado del ejercicio del presupuesto, como lo señaló el consejero de la Secretaría de Hacienda, se instruye al Organismo someter a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación de la información programático-presupuestal del presente ejercicio fiscal, una vez que se cuente con el dictamen del auditor externo y se presente el informe del Comisario Público. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Finalmente, en relación con el punto de reestructura, se observa que el presupuesto modificado acumulado y el devengado acumulado no coinciden con lo presentado en el punto relativo al estado del ejercicio; por lo que se solicita revisar las cifras y, de ser necesario, proceder a la corrección del formato. Sería cuanto, Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. Se solicita atentamente al Rector tomar nota de las observaciones formuladas, realizar las aclaraciones y alineaciones correspondientes, a fin de que, para efectos de la presente Actas, se tengan por atendidas. No identifico alguna otra participación. En este sentido, y como lo comentó el Rector, estos puntos son de presentación; por lo tanto, se da por presentado -----

-----Acuerdos SO/II/2026/12-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado Estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025; incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. Con la instrucción de someter a aprobación los estados financieros y la información programático-presupuestal del ejercicio fiscal, una vez que se cuente con el dictamen del auditor externo y se presente el informe del Comisario Público, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

13. Presentación de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 13 del Orden del Día. Adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: La información se integra de Acuerdos a la Guía para presentar los Estados Financieros JGSO. 12 la cual contiene: El Formato JGSO.12.1 por la cantidad de \$689,846.45 esta cantidad correspondiente al Fondo de Reserva se encuentra contenida en patrimonio de la institución de Acuerdos con el Estado de Situación Financiera el cual presenta una cifra de \$148,431,165.83. De igual manera el Formato JGSO.12.2 Relación de Cuentas Bancarias que representa el rubro de Efectivo y Equivalentes por la cantidad de \$18,459,566.69. La Información del artículo 46 Ley General de Contabilidad Gubernamental por citar: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera que reflejan un Ahorro/Desahorro por la cantidad de \$ 7,039,926.26. Criterios de la Ley de Disciplina Financiera (LDF), Formatos Estado de Situación Financiera Detallado, Informe Analítico de -----

II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

la Deuda Pública y Otros Pasivos, Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos. -----

Información complementaria: Balanza de comprobación al mes de diciembre de 2025; Conciliaciones bancarias, así como estados de cuenta al mes de diciembre de 2025; Información del estatus que guarda la información correspondiente al periodo en el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC).-----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias preguntar si existe algún comentario, por favor expresarlo. -----

Mtro. Sergio Guerrero Hernández: Con relación al punto número 13, se realiza una atenta solicitud al Organismo para alinear o, en su caso, justificar la información correspondiente al fondo de reserva, debido a que en el estado de situación financiera se presenta una cantidad de \$49,273,265.49 y, en el formato JGSO 12.1 relativo al fondo de reserva, así como en las notas correspondientes, se observa la cantidad de \$689,846.45. En este sentido, existe una diferencia por la cantidad de \$48,583,419.04, por lo que se solicita aclarar el motivo de dicha diferencia e identificar cuál es la cifra correcta. De igual forma, para efectos del presente Acuerdos, este punto quedaría en proceso, conforme a lo establecido en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Con su permiso, señor Presidente. En relación con la observación formulada en el punto **número 13**, referente a la diferencia identificada en el fondo de reserva, se precisa que el monto correcto corresponde a \$689,846.45, mismo que coincide con el estado de cuentas. Posteriormente, en el mismo formato se muestra el ejercicio del recurso durante los años en que fue autorizado. En ese sentido, el monto correcto del fondo de reserva es el señalado anteriormente. Las variaciones observadas serán analizadas y, en su caso, se atenderán las observaciones correspondientes. Es cuánto. Muchas gracias. -----

Ing. Laura Ángeles López: En relación con el punto número 13, referente a la presentación de los estados financieros, como lo señaló el consejero de la Secretaría de Hacienda, se instruye al Organismo someter a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación de los estados financieros del presente ejercicio fiscal, una vez que se cuente con el dictamen del auditor externo y se presente el informe del Comisario Público. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. Se solicita atentamente al Rector tomar nota de las observaciones formuladas, realizar las aclaraciones y alineaciones correspondientes, a fin de que, para efectos de la presente Acta, se tengan por atendidas. No identifico alguna otra participación. En este sentido, y como lo comentó el Rector, estos puntos son de presentación; por lo tanto, se da por presentado. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/13-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se dan por presentados los Estados financieros al 31 de diciembre de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. Con la instrucción de someter a aprobación los estados financieros y la información programático-presupuestal del ejercicio fiscal, una vez que se cuente con el dictamen del auditor externo y se presente el informe del Comisario Público, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, Federales, Estatales y Municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 14 del Orden del Día. Adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se informa que la Universidad cumplió en tiempo y forma con las obligaciones fiscales federales, estatales y municipales al 31 de diciembre de 2025. En la carpeta se integra: Opinión de cumplimiento SAT, Constancia estatal, Evidencia de buzón tributario, Evidencia de verificación vehicular. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Gracias, de no haber comentarios, me permito dar por presentado el punto. -----

----- Acuerdos SO/II/2026/14 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales y estatales y municipales según sea el caso, al 31 de diciembre de 2025. -----

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 15 del Orden del Día. Adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Durante el cuarto trimestre de 2025, en el ámbito estatal se ejerció un monto de \$7,514,948.65, distribuido de la siguiente manera: \$6,854,812.66 mediante licitación pública, \$80,669.27 a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas y \$579,466.72 mediante adjudicación directa. En el acumulado anual estatal se ejerció un monto de \$10,884,819.91, del cual el 88% corresponde a adquisiciones mediante licitación pública, el 1% a invitación restringida y el 11% a adjudicación directa. Por otra parte, en el ámbito federal, durante el mismo periodo se ejerció un monto de \$4,719,672.18, distribuido en \$3,741,150.80 mediante licitación pública y \$978,356.04 mediante adjudicación directa. En cuanto al acumulado anual federal, se ejerció un monto



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

de \$6,574,904.05, del cual el 73% corresponde a licitación pública y el 27% a adjudicación directa. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Se da por presentado este punto. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/15-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----

16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Gracias, continuamos con el punto número 16, por favor Sr. Rector -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se informa que la Institución no cuenta con recursos autorizados en el presupuesto estatal 2025 para obra pública. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto a este punto?, de no ser así, queda como presentado. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/16-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Gracias, continuamos con el punto número 17, por favor Sr. Rector -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se informa que el programa se presenta sin ahorros, debido a -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

adecuaciones para atender necesidades institucionales prioritarias. Se incluye: Plantilla de personal y relación del parque vehicular. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias. ¿Algún comentario respecto a este punto?, en razón de no tener comentarios, queda como presentado. -----

----- Acuerdos SO/II/2026/17 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025- -----

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025, así como de ejercicios anteriores. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Gracias, continuamos con el punto número 18, por favor, Lic. Tito Dorantes Castillo, si expone el punto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: En relación con el informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, correspondiente al periodo que se informa, así como a ejercicios anteriores, se comunica que al cuarto trimestre de 2025 se cuenta con un monto modificado de \$5,834,372.53 para el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, correspondiente a los siguientes proyectos: El primero consiste en el Equipamiento Especializado para Programas Educativos del área de la Salud y Diseño Digital, así como equipo de jardinería, por un importe de \$1,387,339.00, mismo que se encuentra adjudicado. El segundo corresponde a la sustitución de infraestructura tecnológica obsoleta de los laboratorios 1, 2, 3 y 4, por un importe de \$2,000,000.00, el cual también se encuentra adjudicado. El tercero corresponde a la adquisición de equipo especializado en el área de la salud, por un importe de \$2,000,000.00, mismo que igualmente se encuentra adjudicado. Asimismo, se informa la reposición de bienes informáticos derivado de la inundación ocurrida en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un importe de \$117,160.00, correspondiente al monto cubierto por la aseguradora derivado del siniestro. El equipo ya fue adquirido. Finalmente, se informa como quinto punto lo relativo a las adquisiciones provenientes del convenio modificatorio del convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación y seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Sistema Tecnológico del Estado de Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, señalando que, al cierre del trimestre que se reporta, las adquisiciones se encuentran devengadas. Al cierre del trimestre que se informa, se tuvo un avance del 100%. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias Rector por su exposición de información, pregunto los presentes si tienen algún comentario, adelante Secretaría de Hacienda. -----

Mtro. Sergio Guerrero Hernández: Con relación al punto número 18, se solicita al



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Organismo alinear el formato JGSO 17.1 en el importe anual modificado, debido a que se identifica una diferencia por la cantidad de \$675,072.47 respecto del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Si no hay más comentarios, se da por presentado este punto. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/18-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2025 y acumulado al 31 de diciembre de 2025, así como de ejercicios anteriores. -----

19. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 19 del Orden del Día, relativo a la presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión al 31 de diciembre de 2025. Adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Con el permiso de los integrantes de este Órgano de Gobierno, informo que durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la adquisición y registro de bienes muebles por la cantidad de \$6,335,392.12. Asimismo, se precisa que, en relación con la situación de los bienes muebles, no existen pendientes de regularización. Sería cuanto, Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Rector. Preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. No identifico alguna participación. Este punto es únicamente de presentación, por lo que se da por presentado el punto número 19. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/19-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo en propiedad o en posesión, al 31 de diciembre de 2025. -----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 20 del Orden del Día, relativo al informe sobre el cumplimiento de la normatividad en materia de archivos del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2025. Adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se presenta el oficio OM/AG/DESEA/2315/2025, mediante el cual se informa la evaluación del avance de la cédula de elaboración de instrumentos de control y consulta archivísticos con corte al mes de diciembre, obteniendo un resultado general del 73%. Sería cuanto, Presidente. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. No identifico alguna participación, por lo que se da por presentado el punto número 20. -----

----- Acuerdos SO/II/2026/20 -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2025.-----

21. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2025. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 21 del Orden del Día, relativo al informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo al 31 de diciembre de 2025. Adelante, Rector. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, específicamente en lo establecido en los artículos 69 y 70 relativos al tercer trimestre de 2025, se obtuvo una calificación del 99.76% en la cédula de cumplimiento. Durante el periodo octubre-diciembre de 2025 fueron atendidas ocho solicitudes de acceso a la información, mismas que fueron respondidas en tiempo y forma. Entre las solicitudes más relevantes se requirió información acerca del personal que ha tenido descuentos derivados de la acumulación de tres retardos, desagregados por mes y año desde el ejercicio 2020 a la fecha del sujeto obligado, incluyendo Secretarías y Organismos. Asimismo, se solicitó información sobre funcionarios identificados que trabajan simultáneamente en alguna otra dependencia pública municipal o estatal y en el Sector Educativo. Sería cuanto mi participación, Presidente. ---

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Rector. Preguntaría si existe algún comentario respecto a estos puntos. No identifico alguna participación, por lo que se dan

II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

por presentados los puntos número 21. -----

-----Acuerdos SO/II/2026/21-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública para el estado de Hidalgo, al 31 de diciembre de 2025.-----

22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 22 del Orden del Día, relativo a la presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. Adelante, Rector.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: En relación con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, durante el cuarto trimestre se recibió una denuncia de una estudiante en contra de un profesor, en el marco del Protocolo 0/2025. Asimismo, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria y la Novena Sesión Extraordinaria del Comité, anexándose las Actas correspondientes. Por lo que respecta al Control Interno, se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), los cuales fueron enviados en tiempo y forma al Órgano Interno de Control para su evaluación correspondiente. Se anexan en la carpeta los reportes respectivos. Sería cuanto, Presidente.-----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Rector. Preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. No identifico alguna participación. Este punto es únicamente de presentación, por lo que se da por presentado el punto número 22.-----

-----Acuerdos SO/II/2026/22-----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----



II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

23. Presentación del Informe Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2025.

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 23 del Orden del Día, relativo a la presentación del informe del titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2025. Adelante, Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se informa que durante el trimestre octubre-diciembre de 2025 la Universidad cumplió puntualmente con el pago de las aportaciones correspondientes en materia de Seguridad Social ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Se anexan en la carpeta las evidencias de los pagos oportunos. Sería cuanto, Presidente.

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Rector. Preguntaría si existe algún comentario respecto a este punto. No identifiqué participación. En ese sentido, se da por presentado el punto número 23.

Acuerdos SO/II/2026/23

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2025.

24. Presentación de Programa de Cultura de Paz.

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 24 del Orden del Día, relativo a la presentación del Programa Cultura de Paz de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Adelante, Rector.

Lic. Tito Dorantes Castillo: En cumplimiento a la cláusula sexta del apartado III, relativo a obligaciones y compromisos institucionales del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del Sistema Tecnológico del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2026, este programa tiene como propósito promover valores y acciones que favorezcan la convivencia armónica en la comunidad universitaria. Asimismo, contribuye a la formación integral de los estudiantes al fortalecer el desarrollo emocional mediante la empatía, la tolerancia y el respeto hacia los demás, en congruencia con la misión formativa y la responsabilidad social de esta Institución. Por lo anterior, me permito presentar el Anteproyecto del Programa Institucional de futuras becas de esta Universidad, el cual dará seguimiento la Secretaría Académica de esta Institución. Sería cuanto, estimado Presidente.

II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Rector. Preguntaría si existe algún comentario respecto a este programa. No identifiqué alguna participación. En este sentido, se da por presentado el Programa Cultura de Paz de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

----- -Acuerdos SO/II/2026/24- -----

Con fundamento en los artículos 7, 14, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 12 y 13, fracción I, de su respectivo Reglamento, y 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de **II Sesión Ordinaria 2026**, se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre la presentación del Programa Cultura de Paz de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

----- **25. Asuntos generales y clausura de la Sesión.** -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Continuamos con el punto número 25 del Orden del Día, relativo a asuntos generales. Pregunto a los integrantes de este órgano de gobierno y al Comisario Público si existe algún asunto general que deseen exponer. No habiendo intervenciones, hemos desahogado todos los puntos del Orden del Día, por lo que cedo el uso de la palabra al Rector para que emita su mensaje final. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, Presidente. Quiero agradecer nuevamente a cada uno de ustedes que integran este Órgano de Gobierno por todas sus orientaciones y observaciones realizadas en cada uno de los puntos abordados en la Sesión del día de hoy. Estas observaciones nos orientan para que las actividades y el trabajo que se realiza diariamente en esta casa de estudios se conduzcan conforme a los cauces legales, evitando observaciones por parte de entes fiscalizadores y permitiendo efficientar los recursos asignados a la Universidad, en beneficio principalmente de nuestros estudiantes. Actualmente contamos con diversos proyectos instruidos por el Secretario de Educación Pública del Estado, **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, y con el respaldo del Señor Gobernador del Estado, Lic. **Julio Menchaca Salazar**, para impulsar el desarrollo de esta casa de estudios después de 30 años de su creación. Esta Universidad no cuenta actualmente con programas de posgrado; sin embargo, se estarán implementando próximamente. Asimismo, ya contamos con la pertinencia otorgada por el COEPES del Estado para nuevos programas académicos que se pretende aperturar en el cuatrimestre septiembre-diciembre. Entre ellos destacan, Licenciatura en Gerontología, Licenciatura en Cirujano Dentista, Licenciatura en Nutrición, Técnico Superior Universitario en Urgencias Médicas Y Médico Veterinario Zootecnista. -----

Además de dos programas de maestría transversales a las ingenierías de la Universidad. También se han fortalecido programas de movilidad internacional y apoyos como transporte escolar para estudiantes, particularmente aquellos en situación económica vulnerable. Gracias al apoyo del Gobierno del Estado se concluye la techumbre institucional con recursos provenientes de remanentes FAM 2025. Reconozco también el apoyo brindado por la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para fortalecer los proyectos estratégicos de la Universidad. Se tiene el objetivo de posicionar a la Institución como referente nacional en

II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Programas Educativos del Área de la Salud. Esperamos incrementar la matrícula institucional a más de 3,000 estudiantes para el mes de septiembre. Asimismo, la Universidad participará en, reunión nacional de titulares, eventos culturales, eventos deportivos institucionales. -----

Finalmente, reitero que esta Universidad mantiene estabilidad laboral y unidad Institucional, lo cual permite avanzar en proyectos académicos y de inversión. Agradezco profundamente sus comentarios y observaciones. Muchas gracias. -----

Lic. Fernando Gómez Espinosa: Muchas gracias, Rector. Estamos seguros de que serán alcanzados los objetivos y metas que se han expuesto. No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 12:46 horas del día 31 de marzo de 2026. A nombre **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo y del **Dr. Daniel Fragozo Torres**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y a nombre de su servidor, agradezco su asistencia y participación. Que tengan un excelente día. -----

FIRMAS DE ASISTENCIA A LA SESIÓN

Lic. Fernando Gómez Espinosa
Presidente Suplente Representante del
Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

 **L.C. Sergio Guerrero Hernández**
Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.

Ing. Laura Ángeles López
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.

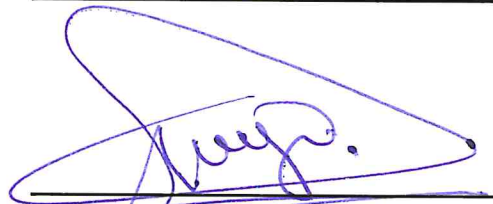
Lic. César Alberto Méndez Ruíz
Consejero Suplente Representante de la
Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González
Directora General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas.

II SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

Lic. Iván Omar Zapata de Santiago,
 Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá
 Coordinadora Sectorial Académica y de
 Desarrollo de la Dirección General de
 Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



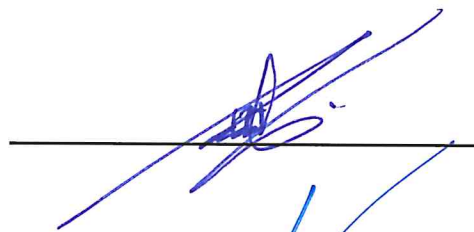
Dr. José Nereo Lugo Moreno,
 Titular de la Oficina de Enlace Educativo
 del Gobierno de México en el
 Estado de Hidalgo.



Lic. Admín Muñoz Sosa
 Consejero Suplente, Representante del
 la **C. Lorena García Cázares,**
 Presidenta Municipal Constitucional de
 Tulancingo de Bravo, Hidalgo,



Ing. Tizoc Hideroa Juárez
 Comisario Público Propietario de la
 Universidad Tecnológica de Tulancingo.



Lic. Tito Dorantes Castillo,
 Rector



Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,
 Secretaria Técnica



Estas firmas corresponden a quienes participaron en la II Sesión Ordinaria 2026 del H. Consejo Directivo, celebrada el día martes 31 de marzo del año 2026, vía Meet.